

BMN NOS AMENAZA E INTENTA UN CIERRE INESPERADO DEL ACUERDO LABORAL

En la mañana del miércoles pasado, en un escenario de trabajo sosegado de la mesa de negociación para la armonización de salarios y beneficios sociales del conjunto de la plantilla de BMN, la Dirección da un giro inesperado y pretende forzar un acuerdo para ese mismo día con la amenaza de abandonar la mesa y solicitar el arbitraje forzoso, a pesar de los indudables avances que ambas partes reconocemos.

La totalidad de la representación sindical le transmite en ese momento a los directivos presentes, con amenazas y sin ellas, que no es posible, porque no se pueden cambiar las reglas de juego a mitad de partido y sin previo aviso. En el Acuerdo del 28 de mayo nos dimos un plazo hasta el 31 de diciembre y sin tener que apurar esta fecha si no es necesario, y así lo manifestamos en la mesa, el nuevo acuerdo debe garantizar plenamente las condiciones laborales y sociales del conjunto de la plantilla.

Una vez superada la situación y consensuado por la mayoría, la situación está así:

- El salario no podrá verse disminuido en ningún caso y para alcanzar el progresivo acercamiento deseado entre salarios de un mismo nivel, los incrementos que se produzcan en los cuatro próximos años se destinarán íntegramente a conseguir este objetivo.
- Entre las condiciones laborales y beneficios sociales de mejora del convenio colectivo, se establece una jornada laboral de lunes a viernes de 8 a 15 horas, consolidación de vacaciones, permisos, financiación de nuevas inversiones y refinanciación de deudas por causas objetivas, anticipos, exenciones en comisiones y gastos en cuenta, entre otras.
- Regular en el primer trimestre de 2014 las materias relacionadas con la seguridad y salud laboral, conciliación de la vida laboral y personal, igualdad de oportunidades, manteniendo todo lo que en la actualidad está recogido en los acuerdos de procedencia de las cuatro cajas hasta alcanzar un nuevo acuerdo.
- Garantizar el fortalecimiento de la acción sindical en la entidad, poniendo a su alcance medios adecuados para su desarrollo y actividad.

Hoy, 10 de diciembre, volveremos a la mesa de negociación con la firme voluntad de seguir avanzando en el conjunto de las propuestas presentadas y cerrar un acuerdo en el menor tiempo posible que termine con la incertidumbre de la plantilla ante el anuncio unilateral de ruptura de las negociaciones, revocado con posterioridad por la Dirección.

Como siempre, seguiremos informando en los canales que CCOO BMN tiene abiertos y a tu disposición:

twitter [@ccoobm](https://twitter.com/ccoobm) **web** <http://www.comfia.net/bmn/>
blog <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com.es/>

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.